



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas con treinta minutos del día **doce de septiembre de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. en D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO**, Presidente de dicha Sala, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Ponente en el presente asunto, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva **recurso de casación interpuesto por los Agentes del Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-----

105/2012-1ª-O-1	JO/35/2012	MARTÍN GUADARRAMA ALONSO Y OTROS. HOMICIDIO CALIFICADO. LAZARO ALONSO PABLO. confirma
-----------------	------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad confirmaron el recurso de casación propuesto por los Agentes del Ministerio Público, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA.

M. EN D. MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO.

MAGISTRADA PONENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

SECRETARIA DE ACUERDOS

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

